

DROGAS DROGAS

Prohibición o legalización

Una nueva propuesta

Ernesto Samper Pizano

DEBATE

Valiéndose de datos históricos y recientes, echando una penetrante mirada a términos, conductas, instancias médicas, legales, culturales, jurídicas, y otras, a veces insospechadas, el autor propone una alternativa a la guerra convencional contra las drogas, hasta llegar a una conclusión que trasciende el maniqueísmo ciego al que se encuentra sujeta la discusión.

Un repaso crítico por lo que ha significado —y significa— la obstinada política prohibicionista, le permite al autor mostrar el panorama de la situación de los Estados y los ciudadanos ante el “factor droga” en la historia reciente: desde el tráfico y consumo de la marihuana, las redes vinculantes de los distintos tipos de drogas ilícitas, la violencia, los costos económicos del combate y su institucionalización, el consumo de estupefacientes como un problema de salud pública, el uso de las drogas y la criminalidad, las experiencias de leyes tolerantes en algunos países, la prohibición de las drogas en EE.UU., hasta una nueva propuesta, alternativa a la lucha frontal y violenta, son abordados con solidez argumentativa y desde la investigación que Ernesto Samper Pizano emprendiera hace ya más de dos décadas, ante un hecho que ya no tiene discusión: la política represiva no ha dado resultados positivos y lo que está en juego —finalmente— es una lucha por la Democracia.

ISBN 978-958-8313-92-5



9 789588 613925

EL DAÑO ECOLÓGICO: EL CASO DE LOS CULTIVOS ILÍCITOS

La lucha contra el narcotráfico le ha costado al país, durante las últimas tres décadas, la pérdida de más de dos millones de hectáreas de buenas tierras cultivables y la contaminación de una superficie equivalente por la acción de los químicos utilizados para la destrucción aérea, el procesamiento de cocaína y la deforestación de importantes aéreas de valor ecológico, como la selva amazónica, para sembrar matas de coca. Estas acciones han recrudecido la contaminación de los ecosistemas, destruido nichos ecológicos irremplazables y afectado de manera severa el acervo genético de la biodiversidad local (Quimbayo Ruiz, 2008). La amenaza ya llegó a los parques naturales. Colombia posee 12.602.329 hectáreas protegidas en parques naturales, que representan más del 12% del territorio nacional, incluidos sus océanos. Algunos de estos santuarios se encuentran situados en los epicentros regionales del conflicto armado, como la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía de la Macarena. A medida que la campaña de represión de cultivos ilícitos se ha incrementado, muchos cultivadores se refugiaron en estos espacios protegidos por protocolos medioambientales que impiden su erradicación violenta. La directora de Parques Nacionales, Julia Miranda, ha establecido que aproximadamente 3.000 hectáreas, de las 12.600 que hoy conforman el sistema de parques de Colombia, estarían hoy afectadas por este tipo de actividades criminales que amenazan la destrucción de sus reservas de vida por cuenta de la deforestación y la contaminación de sus bosques y cuencas.

A comienzos de los años 90 el gobierno nacional tomó la decisión de fumigar los cultivos de amapola con glifosato (ingrediente activo del herbicida Roundup, producido por la fábrica Monsanto). La evidencia científica presentada por las autoridades antinarcóticos de Estados Unidos avalaba la utilización

EL DAÑO ECOLÓGICO: EL CASO DE LOS CULTIVOS ILÍCITOS

La lucha contra el narcotráfico le ha costado al país, durante las últimas tres décadas, la pérdida de más de dos millones de hectáreas de buenas tierras cultivables y la contaminación de una superficie equivalente por la acción de los químicos utilizados para la destrucción aérea, el procesamiento de cocaína y la deforestación de importantes aéreas de valor ecológico, como la selva amazónica, para sembrar matas de coca. Estas acciones han recrudecido la contaminación de los ecosistemas, destruido nichos ecológicos irremplazables y afectado de manera severa el acervo genético de la biodiversidad local (Quimbayo Ruiz, 2008). La amenaza ya llegó a los parques naturales. Colombia posee 12.602.329 hectáreas protegidas en parques naturales, que representan más del 12% del territorio nacional, incluidos sus océanos. Algunos de estos santuarios se encuentran situados en los epicentros regionales del conflicto armado, como la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía de la Macarena. A medida que la campaña de represión de cultivos ilícitos se ha incrementado, muchos cultivadores se refugiaron en estos espacios protegidos por protocolos medioambientales que impiden su erradicación violenta. La directora de Parques Nacionales, Julia Miranda, ha establecido que aproximadamente 3.000 hectáreas, de las 12.600 que hoy conforman el sistema de parques de Colombia, estarían hoy afectadas por este tipo de actividades criminales que amenazan la destrucción de sus reservas de vida por cuenta de la deforestación y la contaminación de sus bosques y cuencas.

A comienzos de los años 90 el gobierno nacional tomó la decisión de fumigar los cultivos de amapola con glifosato (ingrediente activo del herbicida Roundup, producido por la fábrica Monsanto). La evidencia científica presentada por las autoridades antinarcóticos de Estados Unidos avalaba la utilización

segura de este defoliador que, mediante la pérdida de las hojas, provoca la muerte de las plantas. Su uso había sido probado en otros países para la fumigación biológica de cultivos de maíz y sorgo. Durante el Plan Colombia se utilizó una versión más fuerte del producto original conocida como el Roundup Ultra, resultante de agregar a la sustancia básica un componente químico denominado Cosmo-Flux 411, que hacía el glifosato más pesado y pegajoso y mucho más difícil de degradar por vía biológica. La dosis de este aditivo aplicada en Colombia llegó a ser cinco veces superior a la recomendada por el propio productor para cultivos en Norteamérica (Leech, 2009). A pesar de que entendíamos que los protocolos de la mezcla garantizaban el carácter seguro de su aplicación, recientemente Monsanto ha sido demandada, por presentar algunas pruebas toxicológicas fraudulentas de sus productos que podrían incluir este elemento; el laboratorio Industrial Bio-Test, que valida sustancias como las aplicadas en Colombia, fue acusado de falsificar hasta el 80% de 22.000 pruebas que realizó para el gobierno de Estados Unidos (Universidad Nacional, 1991).

Aunque el gobierno colombiano ha valorado de manera científica la utilización de estas sustancias para la erradicación forzosa de los cultivos ilícitos, siempre han existido interferencias de carácter comercial por parte de las compañías vendedoras que dificultan su tarea. Y aunque algunos estudios señalan que el glifosato puede llegar a generar afecciones en el sistema respiratorio y alteraciones en el sistema nervioso (Universidad Nacional, Facultad de Derecho 1994), también se ha logrado comprobar que es menos perjudicial que otros fungicidas porque resulta rápidamente biodegradable. Esta característica depende de las condiciones climatológicas en que se produzcan las operaciones de aspersión aérea, pues siempre existe el riesgo de que el químico sea arrastrado por las corrientes de agua y pueda contaminar otros cultivos lícitos. La propia Monsanto advirtió

DROGAS. PROHIBICIÓN O LEGALIZACIÓN

A la luz de las consideraciones anteriores es válido afirmar que ha llegado el momento de suspender los programas de fumigación aérea y erradicación química que, con altos costos sociales y ambientales, se han aplicado durante los últimos 20 años en Colombia. Las recientes evidencias científicas sobre el daño que pueden estar causando las sustancias utilizadas para esta forma de erradicación, su impacto social en zonas minifundistas de cultivo y el drástico recorte de los recursos asignados al Plan Colombia, que estaba concentrado en este mismo objetivo, obligan a pensar, seriamente, en dejar atrás de manera definitiva las operaciones de aspersión aérea y pasar a una nueva etapa de sustitución social de cultivos con erradicación manual y voluntaria de los mismos.